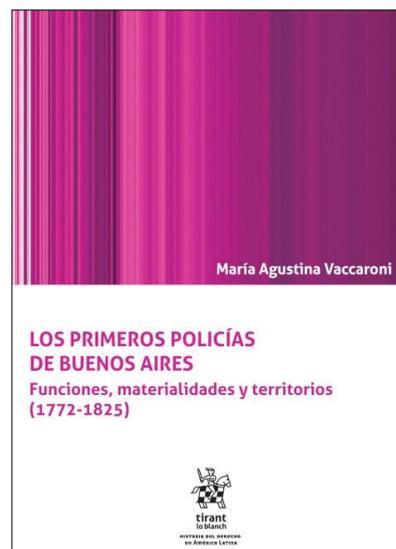




Germinario, Carolina. "Reseña bibliográfica: María Agustina Vaccaroni, *Los primeros policías de Buenos Aires. Funciones, materialidades y territorios 1772-1825*". *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, marzo de 2024, vol. 13, n° 30, pp. 173-176

María Agustina Vaccaroni
Los primeros policías de Buenos Aires
Funciones, materialidades y territorios
(1772-1825)
Ciudad de México
Tirant lo Blanch
2023
289 pp.



Carolina Germinario¹

ORCID: 0000-0003-3412-3466

Recibido: 19/02/2024 || Aprobado: 05/03/2024 || Publicado: 26/03/2024
ARK CAICYT : <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s23139676/od4smrkbx>

El libro *Los primeros policías de Buenos Aires...* es el producto del IV Premio a la investigación doctoral en Historia del Derecho en América Latina. María Agustina Vaccaroni, a través de un título que es a la vez problematizador y polémico, nos invita a realizar un recorrido por su exhaustivo trabajo de investigación. Vaccaroni conjuga herramientas de las perspectivas historiográficas más actualizadas con el ejercicio crítico de un corpus documental fragmentario, disperso y extenso que refleja una labor de largo aliento. La autora construye su mirada

histórica a partir de bases metodológicas interdisciplinarias que le permiten acercarse a las fuentes y al objeto de estudio desde aristas múltiples, sin perder de vista los vacíos que quedan por ver y las nuevas preguntas que surgen.

Las configuraciones policiales vistas desde la historia social, es decir, entendiendo sus funciones como constituidas por relaciones sociales, se convierten en su objeto de estudio. Para abordarlo, la investigadora propone una organización analítica en la que tensiona las normativas y las instituciones, por un lado, y las materialidades y los territorios, por el otro. En este juego entre la teoría y la práctica vista desde los actores, los "primeros policías", nos muestra dos cuestiones centrales: en primer lugar, cómo el objeto de estudio tiene su propia temporalidad, atravesada por la ruptura revolucionaria, pero que responde

¹ Becaria Fundación Carolina en el Máster en Estudios Americanos (Universidad de Sevilla, España). Profesora y Licenciada en Historia (UNMDP). Miembro del Grupo de Investigación en Historia Americana (GIHA – CEHIS – UNMDP). Contacto: caro.germinario@gmail.com

a su desarrollo propio. En segundo lugar, cómo este devenir de los sujetos se hace en la práctica. Es en las relaciones entre espacios de gobierno y sus agentes —y al calor de los procesos sociales y políticos—, que la voz “policía” va tomando una forma y constituyéndose institucionalmente. Sin embargo, este proceso no es ni lineal ni homogéneo.

A lo largo del trabajo, se evidencia cómo las tareas consideradas “de policía” se transformaron en los territorios de la monarquía española y en los de otros imperios, con mayor énfasis en el siglo XVIII. A partir de la capital rioplatense, como escenario de su estudio, se presentan comparaciones en los tres momentos históricos analizados con otras ciudades como Nápoles, Madrid, Río de Janeiro, México y Chile. Esta estrategia permite mostrar no sólo una labor bibliográfica exhaustiva sino también despegarse de las visiones centradas en los límites y particularidades de los Estados-Nación, al presentar cómo los diferentes escenarios se imitan a la vez que se diferencian en este proceso de construcción institucional en el que comparten problemas y desafíos.

La estructura organizativa del trabajo se ordena en función de dos grandes dimensiones de análisis. Por un lado, una primera parte que estudia el proceso de construcción de normativas, instituciones y los perfiles y trayectorias de los actores y agentes que formaron parte de ellas, como alcaldes de barrio, comisarios, intendentes o jefes de policía. Por otro lado, en la segunda parte del libro, Vaccaroni aborda el equipamiento material de la policía y las relaciones que en él se conjugan y la territorialidad de las prácticas policiales en una mirada que integra la ciudad con sus suburbios y su campaña. A través de esta disposición, la autora ofrece una lectura que no se limita a los tiempos cronológicos, sino que permite ver en las dimensiones analizadas las tensiones, cambios, idas y vueltas experimentadas por las configuraciones policiales. De esta manera, reconstruye transversalmente las funciones,

materialidades y territorios de los “primeros policías” que, como queda en claro en el libro, “estaban ellos mismos accionando en un contexto de experimentación institucional” (14).

En la primera parte del libro, uno de los nudos que Vaccaroni intenta desatar es la operación mediante la cual la “causa de policía” comienza a aparecer paulatinamente separada del ámbito de la justicia. La investigadora identifica en la *Real Ordenanza de Intendentes* de 1782 un momento clave de este proceso. Sin embargo, propone como inicio de su estudio el año 1772, momento en que se configuró la ciudad en cuarteles y se instalaron los alcaldes de barrio que, aunque eran agentes judiciales, ejercían tareas de policía. Este primer momento, vinculado al reformismo borbónico y al diagnóstico realizado de que el crecimiento urbano traía problemas de desorden social, se solapa con la ruptura revolucionaria. Así, se abre un nuevo escenario que se expresa en reglamentos que comienzan a tener como objetivo la vigilancia, la seguridad y el orden. En este contexto, el Reglamento Provisional de Policía de 1812 marca el inicio de esta nueva etapa que se forja en función de las necesidades prácticas del momento convulso. El último periodo analizado es el que se inicia en la década del veinte con la instauración del Departamento de Policía y una creciente producción normativa exclusiva de las tareas policiales que se expresa en una multiplicación de agentes y jerarquías. Estos tres momentos aparecen y son recuperados a lo largo del libro como marcadores cronológicos que le permiten a la autora analizar el devenir de las configuraciones policiales, pero lejos de ser barreras definitorias, constantemente nos muestra cómo se retroalimentan, cómo se flexibilizan y se solapan a través de las dimensiones estudiadas.

Las funciones de los “primeros policías” son presentadas por Vaccaroni a través de las normativas en el periodo estudiado. En este corpus que abarca desde bandos, reglamentos y decretos —entre

otros—, la Doctora muestra las transformaciones que ocurren en el proceso de institucionalización de los agentes policiales. Transformaciones que nacen desde dos vertientes: en un caso, “desde arriba”, es decir, emanadas por los propios poderes de gobierno; y, por otro, “desde abajo”, a partir de la agencia de los sujetos objeto de su estudio. Estos devenires no lineales, superpuestos y yuxtapuestos son bien representados en las apoyaturas gráficas que acompañan las partes del libro y sirven para ordenar y visualizar lo que a veces resulta pantanoso en la lectura. A pesar de la apariencia de caos normativo, la autora concluye en que sí existe en estos tres momentos un hilo conductor marcado por la necesidad de “una mayor y más rápida ejecución del control sobre el territorio y la población” (87) tanto en aspectos ornamentales, de armonía o de seguridad, según fuesen las necesidades de la coyuntura.

Otro aspecto común en este periodo de transición y provisionalidad es la heterogeneidad de los perfiles y trayectorias de los sujetos que integran los elencos de las instituciones policiales. La historiadora destaca el rol de intermediarios y mediadores que estos agentes cumplen en los procesos de institucionalidad a través de sus experiencias cotidianas. Al momento de analizar los perfiles, comienza a delinearse uno de los aportes centrales del libro, vinculado a la territorialización de la labor de policía. En el análisis de quiénes son y qué hacen los diferentes agentes de estas configuraciones policiales, Vaccaroni comienza a presentarnos cómo la jerarquización y especialización de las funciones de agentes expresa las relaciones que éstos tienen y cómo se integran en los procesos políticos que están ocurriendo. El proceso de territorialización, entendido como la expresión sobre el espacio del poder en construcción se manifiesta a través del equipamiento político del territorio, propuesta de análisis trabajada por Dario Barriera, entre otros. En este punto, la historiadora se nutre de los estudios sobre la transición entre el paradigma jurisdiccional y la modernidad

política para abordar las materialidades de la policía en este convulso escenario político.

En el tercer capítulo del libro, titulado “El equipamiento de la policía. Materialidades como relaciones” la autora desarrolla uno de los elementos más innovadores de su estudio. A través del análisis de los recursos, tanto humanos como materiales —las dotaciones, las armas, los animales y los uniformes—, logra visibilizar y darle forma a este complejo escenario de construcción de las configuraciones policiales. El derrotero desde fines del siglo XVIII hasta mediados de la década del veinte del siglo XIX nos va develando las formas en las cuales la policía comienza a adquirir una representación que permite tanto su propia identificación como el reconocimiento por parte de la población. En el marco temporal estudiado hay un acrecentamiento de la cantidad de brazos que realizan tareas policiales, sobre todo aquellos considerados como auxiliares. Esto va acompañado también de una concepción cambiante al respecto de las remuneraciones recibidas. Mientras que al comienzo la participación en cuerpos de vigilancia y patrullaje es considerado una labor honorífica vinculada a la cultura jurisdiccional, luego se superpone a una creciente especialización y jerarquización de la labor que cuenta con dotaciones y equipamientos específicos. Este camino, en el que los límites entre los subperiodos se hacen más complejos e intrincados, es exhibido a través de un análisis de un corpus documental diverso. La investigadora continúa echando mano de ordenanzas de diferentes esferas de gobierno, pero también incorpora expedientes judiciales y causas criminales, así como documentos producidos por las propias instituciones vinculadas a la policía, que comienzan a convertirse en reservorios y archivos que cumplen un rol fundamental en el control y elaboración de información sobre las sociedades.

La última dimensión abordada por Vaccaroni es la territorialidad de las prácticas policiales. En línea con el análisis de

las materialidades es donde se encuentra el aporte más significativo de su trabajo. La historiadora se pregunta cuál es la relación entre el territorio y las configuraciones policiales y cómo éstas se entrelazan a su vez con el equipamiento político que se materializa en el espacio. Aquí presenta una operación de intervención cartográfica que permite mostrar el proceso de territorialización y racionalización del espacio, marcado por el crecimiento de la ciudad y la necesidad de controlar la circulación, la movilidad y la información que discurre entre sus calles. A lo largo del capítulo, muestra cómo la división del espacio proyectada no se cumple en la práctica, aunque se definen tareas asociadas a esas secciones, en las cuales los agentes policiales aparecen como poseedores de saberes y conocimientos que los convierte en testigos privilegiados, a la vez que los somete al escrutinio público. En esta dimensión estudiada por la investigadora se muestra cómo la década del veinte se aparece como un momento de condensación de todo lo ocurrido previamente en materia policial. A través del abordaje de la instauración de las comisarías se puede ver cómo se convierten en un lugar físico parte del equipamiento material, a la vez que en un lugar que emana una autoridad territorial delimitada y reconocible por la sociedad y los agentes que cumplen tareas de vigilancia, control social y urbano. Las comisarías reflejan también la jerarquización y especialización de funciones, en la medida en que el jefe se convierte en el vínculo con el gobierno y a través de los comisarios media con los agentes en el territorio. Este proceso también encuentra tensiones, dificultades y superposiciones con otras instituciones, como los Jueces de Paz. La autora concluye que es a partir de las prácticas diarias de los policías, que se desarrollan sobre un territorio flexible y que se configuran territorialmente, que estos agentes se identifican gradualmente con una autoridad determinada.

El libro de Agustina Vaccaroni, resultado de su tesis doctoral, es un ejemplo

de la necesidad, en términos disciplinares, de revisitar y abordar periodos y espacios que, en primera instancia, se aparecen como muy estudiados. La investigadora muestra cómo aún queda mucho por investigar sobre la Buenos Aires colonial, revolucionaria e independiente, si lo hacemos desde un cambio de foco y perspectiva. Al recuperar los aportes de la historia social de la justicia, la historia crítica del derecho, la historia política renovada y también de la historia rural rioplatense, nos conduce a darle vida a actores y agentes “desde abajo”, poniendo en primera plana sus experiencias cotidianas y sus aportes a la construcción de instituciones tan nodales como la policía. A su vez, nos invita a repensar cómo las categorías, de acuerdo al momento histórico, adquieren valores cambiantes. La voz “policía”, y por ende sus agentes, se transforman en este periodo, pasando de las nociones de buen gobierno, cuidado de la casa común, a contener caracterizaciones asociadas a la vigilancia, el orden y la higiene social y el control de la sociedad.